

Delegación Provincial

Avda. M. Primo de Rivera, nº 2, plantas 5.ª y 6.ª

10001 CÁCERES

<http://www.gobex.es>

Teléfono 927 00 13 12

Fax 927 21 12 71

Sr./a. Director/a

La Consejería de Educación y Cultura, ante las consultas realizadas por los directores de algunos centros y por la noticias difundidas en el día de hoy , ha tenido conocimiento de que la Plataforma por la Educación Pública de Extremadura tiene intención de utilizar los centros públicos para realizar una consulta ciudadana sobre determinados aspectos de la política educativa.

La utilización de los centros educativos por parte de entidades o particulares requiere la autorización expresa de la Dirección de los Centros y de la Administración educativa. Al no contar con dicha autorización, no puede llevarse a cabo dentro del recinto escolar la actividad que ha sido anunciada, siendo responsabilidad de la Dirección del Centro cualquier incumplimiento al respecto.

Cáceres, 24 de septiembre de 2013

LA DELEGADA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Fdo. M^a del Pilar Pérez García.